## PROCESO CAS N° 520-2014-ANA **COMISION PERMANENTE**

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ABOGADO PARA LA SECRETARIA TECNICA

#### I. **GENERALIDADES**

## 1. Objeto de la convocatoria

y Riego

Contratar los servicios de Una (01) ABOGADO PARA LA SECRETARIA TECNICA, con la finalidad de instruir los procesos disciplinarios en apoyo a las funciones de la Secretaria Técnica de la Unidad de Recursos Humanos.

## 2 Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Ministerio de Agricultura

Unidad de Recursos Humanos

## 3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

## 4 Base legal

- a. Decreto legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITO	DETALLE	
Experiencia (1)	<ul> <li>Experiencia profesional no menor de cuatro (04) años.</li> <li>Experiencia no menor de tres (03) años en el Sector Público. Experiencia no menor de un (01) año en comisiones de procesos disciplinarios y/o en Recursos Humanos.</li> </ul>	
Competencias (2)	<ul> <li>Capacidad para trabajar bajo presión</li> <li>Proactivo</li> <li>Responsable</li> <li>Trabajo en Equipo</li> <li>Facilidad de Comunicación</li> <li>Redacción Ejecutiva</li> </ul>	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	> Título Profesional en Derecho	
Cursos y/o estudios de especialización (4)	Estudios de Post Grado o Capacitación er Derecho Administrativo. De preferencia tambiér en Procedimiento Sancionador.	
Requisitos para el puesto o cargo (5)	<ul> <li>Conocimiento de Procedimiento Administrativo y Sancionador.</li> <li>Conocimiento del Sistema Nacional de Control.</li> <li>Proyecto de Resoluciones.</li> <li>Conocimiento de herramientas informáticas a</li> </ul>	





REQUISITO	DETALLE
	nivel intermedio.  Disponibilidad Inmediata

Autoridad Nacional del

Agua

#### Nota:

- Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados requisitos mínimos indispensables, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados NO APTOS.
- 2. La persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio obtiene una calificación del 15% sobre el puntaje final obtenido en la etapa de evaluación, que incluye la entrevista final, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 29973. La discapacidad deberá estar acreditada por el órgano competente, en el cual determinará el grado de discapacidad.

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- ➤ Evaluar y calificar las denuncias de carácter disciplinario presentadas por usuarios, trabajadores de la ANA u otros de acuerdo al Reglamento Disciplinario de la ANA.
- Proyectar la documentación necesaria (oficios, memorándums, cartas, ayuda memoria, entre otros), en etapas de actuaciones previas para la instrucción del proceso, incluyendo la comunicación de instauración del mismo, con observancia de los plazos establecidos en la norma interna.
- Proyectar informes que correspondan según la etapa instructiva o sancionadora con observancia de los plazos establecidos en la norma interna.
- Análisis de la documentación relevante y normativa aplicable con la finalidad de proponer la solución de cada caso.
- Formar el expediente administrativo.
- Otras funciones que le encargue el Secretario Técnico.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicios	Calle Diecisiete N° 355 – Urb. El Palomar – San Isidro
Duración del contrato	Tres (03) meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 nuevos soles) mensuales, incluido el impuesto de Ley.
Otras condiciones esenciales del contrato	(No precisa)

## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	20 de agosto de 2014	Secretaria General





# Ministerio de Agricultura y Riego

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	25 de agosto del 2014	Unidad de Recursos Humanos		
CON	/OCATORIA				
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución.	08 de setiembre del 2014	Unidad de Recursos Humanos		
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Calle Diecisiete N° 355- Urb. el Palomar - San Isidro – Lima	15 de setiembre del 2014	Unidad de Archivo y Trámite Documentario		
SELE	CCIÓN				
3	Evaluación de la hoja de vida	16 de setiembre de 2014	Comisión de Selección		
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución	17 de setiembre del 2014	Unidad de Recursos Humanos		
5	Entrevista: Calle Las Orquídeas Nº100 Residencial Huaral – Provincia de Huaral	18 de setiembre de 2014	Comisión de Selección		
6	Publicación del Resultado Final en página web de la institución	18 de setiembre de 2014	Unidad de Recursos Humanos		
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO					
7	Suscripción del Contrato	Del 19 al 25 de setiembre de 2014	Unidad de Recursos Humanos		
8	Registro del Contrato	26 de setiembre de 2014	Unidad de Recursos Humanos		

#### DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN VI.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			



## Ministerio de Agricultura y Riego

## Autoridad Nacional del Agua

## Oficina de Administración

<ul> <li>a. Formación académica</li> <li>b. Experiencia General</li> <li>c. Experiencia Específica</li> <li>d. Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o especialización solicitada y un máximo de 4 puntos) de ser solicitados.</li> </ul>	13 % 19 % 25 %	5 10 15	9 13 18
Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida	57 %	30	40
ENTREVISTA	43 %	20	30
PUNTAJE TOTAL	100 %	50	70

El puntaje mínimo aprobatorio será de: Evaluación Curricular 30 puntos. Entrevista Personal 20 puntos.

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

## 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículo vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.

El mencionado currículo vitae deberá ser presentado en <u>un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja)</u> en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.

Señores: AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA Atte. <u>COMISION PERMANENTE</u>		
PROCESO CAS Nº	:	
NOMBRES Y APELLIDOS	:	
DNI N°	:	<i></i>

## 2. Documentación Adicional:

Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto). DNI vigente.

## VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso



## 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin qué sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificada

## (FORMATO)

Autoridad Nacional del

Agua

## **DECLARACION JURADA SOBRE IMPEDIMENTOS**

Yo	con Documento Nacional de Identidad N° al
•	o del artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de cación Administrativa de Servicios, declaro bajo juramento:
1.	No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con el Estado o para desempeñar función pública.
2.	No tener impedimento para ser postor o contratista según lo expresamente previsto por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
disposi	mo declaro que el contenido del currículo vitae que adjunto expresa la verdad, sujetándome a las ciones establecidas en los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento strativo General y demás normas aplicables.
Por lo falseda	que me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexactitud o d.
(Fe	echa)
	del postulante